

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO. 2972

*Al confeccionar los presupuestos, dentro del mes actual, no deje de incluir en ellos los libros siguientes:*

**GRADO DE INICIACION.** Primeras lecturas, 1,25 pesetas ejemplar; Cartilla de lectura y escritura, 0,15 pesetas ejemplar; 1,50 docena. Silabario-Catón de lectura y escritura, 0,30 pesetas ejemplar; 3,00 pesetas docena.

**PRIMER GRADO.** Doctrina cristiana e Historia sagrada, Gramática castellana, Geografía, Historia de España, Rudimentos de Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Cartilla agrícola, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología y Fisiología e Higiene, 0,40 ejemplar; 4,50 docena.

**SEGUNDO GRADO.** Historia sagrada, Gramática castellana, Ortografía castellana, Geografía, Historia de España, Rudimentos de Derecho, Aritmética, Geometría, Dibujo y Agrimensura, Fisiología e Higiene, Cartilla agrícola, 0,80 pesetas ejemplar; 9,00 docena. Ciencias físicas (Física, Química e Historia natural), 1,25 pesetas ejemplar.

**LIBROS DE LECTURA.** Lecturas infantiles, Cervantes, educador, La niña instruída, Victoria (para niñas), 1,00 peseta ejemplar; Fábulas educativas, Lecturas de oro, Alboradas (poesías), Las memorias de Pepito, El hombre, Lecciones de cosas, El cielo, Reglas de urbanidad y buenas maneras, 1,25 pesetas ejemplar; Recitaciones escolares, Vida y fortuna o arte de bien vivir, 1,50 pesetas ejemplar.

*Método rápido de escritura*, dispuesto en seis cuadernos de 21 × 15 centímetros, docena, 1,00 peseta; ciento, 7,50.

*Registro escolar Solana.* Hay publicados cuatro tipos que corresponden: A, 70 inscripciones; B, 105; C, 140, y D, 210 a 4,00, 4,50, 5,00, y 6,00 pesetas ejemplar.

Todos los libros han sido aprobados por el Consejo y sometidos al ensayo de millares de Maestros antes de su confección definitiva.

# DE ACTUALIDAD

¿Y los edificios escolares?—El Doctor Gutiérrez Gamero disertó el martes en la cátedra del Ateneo sobre la lucha antituberculosa. Fué una conferencia interesante, sustanciosa, elocuente. Adujo datos que impresionan a los más indiferentes. Más de cincuenta mil personas mueren anualmente en España de esta terrible enfermedad. Se estima el valor de una persona en unas cinco o seis mil pesetas. Esas muertes suponen por tanto una pérdida de centenares de millones.

La guerra de Marruecos, con todos sus desastres de Monte Arruit, de Annual, etcétera, ha costado muchas menos vidas de las que la tuberculosis arranca en seis meses.

El doctor Gutiérrez Gamero expuso, con pleno conocimiento del asunto y con fotografías proyectadas, los medios que se ponen en práctica para luchar contra esa enfermedad y para evitar su propagación.

Nosotros tuvimos el gusto de aplaudir la conferencia, tenemos el gusto de repetir el aplauso, y, al propio tiempo, vamos a llamar la atención de todos los interesados en esta campaña (médicos, publicistas, sociólogos, etc.) sobre un aspecto de la misma que vemos un poco olvidado.

Se trata de aislar al niño de los lugares de contagio; se habla de sanatorios, de Escuelas al aire libre, de colonias de vacaciones, etc.

Todo ello está muy bien, pero se olvida, con demasiada frecuencia, de los locales Escuelas españoles.

De éstos apenas se habla, y esto es lo más urgente.

Se recluye a los niños en lugares inmundos y se obliga a los Maestros y a las Maestras a trabajar seis o siete horas diarias en condiciones donde toda infección tiene su más adecuado cultivo.

Es un crimen contra la infancia, contra el Magisterio y contra la nación encerrar a los niños y a los Maestros en los tugurios malsanos, antihigiénicos, sin ventilación, sin luz, sin calefacción en esta época del año, sin requisito alguno de los que se exigen para seres vivos.

Esto es un crimen, y, sin embargo, es tan antiguo, tan habitual, que lo olvida-

mos a todas horas, y ni siquiera tenemos ya fuerza para protestar.

En la lucha contra la tuberculosis, si quiere hacerse seriamente, está bien que se piense en sanatorios, en colonias y en otras cosas parecidas; pero ¿no cree el señor Gutiérrez Gamero y todos los apóstoles de esa campaña que es más urgente, o tan urgente por lo menos, atender a remediar esas causas de contagio y de propagación en las Escuelas primarias oficiales?

Nosotros les invitamos a que incluyan ese punto como uno de los fundamentales de la campaña contra la tuberculosis.

Médicos, higienistas, sociólogos, Maestros, cuantos nos interesamos por la cultura, por la infancia, por el Magisterio y por la nación tenemos el deber moral, imperioso, de apremiar a los Gobiernos para que remedien este mal gravísimo.

Por ahí debe empezar o, por lo menos, continuar la lucha benéfica contra esa enfermedad terrible que en España arranca tantas vidas y que anula tantas energías.

**Hispanoamericanismo.**— Los estudiantes hispanoamericanos que asisten a centros docentes de Madrid, y que pasan de un centenar, organizaron un ciclo de conferencias en el Ateneo de Madrid para exponer la organización de la enseñanza en las distintas repúblicas hispanoamericanas. Se han dicho cosas muy interesantes, y nuestras clases escolares pueden haber aprendido algo de oportunidad y aplicación. El lunes pasado puso término a esas conferencias nuestro ilustre amigo D. Rafael Altamira, haciendo un resumen y recogiendo las notas más características de todo lo dicho. Hizo notar cómo las juventudes americanas van desarrollando cada vez más su hispanismo, luchando con la tendencia absorbente de Norteamérica; cómo van forjando una aspiración nacional, en relación con su origen latino; cómo estrechan las relaciones de unas repúblicas con otras, y cómo trabajan con ardor en la extensión universitaria, luchando para extender la cultura en las clases sociales; cómo no han pedido nunca anticipo de vacaciones, y cómo la única huelga escolar de una de

esas naciones fué para pedir la separación de un Profesor que no enseñaba como debía, y al cabo de la huelga, que duró todo un curso, fueron los mismos estudiantes los que pidieron repetir el curso y no aprobaciones complacientes o de Real orden. El Sr. Altamira fué muy aplaudido.

**Un ejemplo.**—La «Gaceta» del día 24 publica una larga lista de libros españoles editados por la casa Calleja, impresos y encuadernados en Berlín, en solicitud de su admisión en España. Es un ejemplo elocuente que debiera abrir los ojos a fabricantes de papel, obreros de las artes gráficas, etc. Resulta hoy demostrado que libros españoles, de autores españoles, y para lectores y Escuelas españolas, resultan más baratos fabricados en Alemania que producidos en España. Por el camino que vamos se llegará a la ruina de la industria editorial, con perjuicio de los fabricantes de papel, de los obreros, de los editores, etc. Y en estos momentos se pretende subir los derechos de importación para el papel, cartón, tintas, etc. ¿Adónde se nos quiere llevar por este camino?

**Un Maestro atropellado.**—Leemos en «El Defensor de los Maestros» de Vitoria:

«El Juez municipal del Ayuntamiento de Cuartango ha atropellado de palabra y de obra al Maestro de Zuazo D. Gerardo Borrego.

Este querido compañero se presentó en el Juzgado a reclamar la fe de vida de su señora madre para cobrar la pensión de viudedad. El Juez no sólo se negó a firmar el documento, sino que insultó groseramente al Sr. Borrego, llegando hasta intentar encerrarlo en el calabozo.

Cuando el joven Maestro se presentó con dos testigos, «el representante» de la Justicia insistió en su negativa con el pretexto de que no conocía a la respetable señora, cuando son muchas las veces que ha autorizado el referido documento.

El asunto ha pasado al Juzgado de Primera instancia de Vitoria, y esperamos que la Asociación tome cartas en él, porque no se puede tolerar que un señor como el Juez de Cuartango se burle y hasta insulte a un Maestro.»

Estamos conformes; las Asociaciones tienen que tomar cartas activamente en estos casos.

**Los consortes.**—D. Pedro Avila, de San Lorenzo de Calatrava, protesta de las exageraciones que se cometen al combatir la preferencia de los consortes, y propone que se conceda el traslado a los dos cónyuges cuando ocurran vacantes en un mismo pueblo, siempre que sea de menor vecindario que los dos donde sirvan los interesados.

Exponemos la idea que nos parece atendible, planteándola bien.

**«Así se labora en pro del Magisterio.»**—El Magisterio Español anunció un Concurso para premiar con 2.500 pesetas la novela que mejor tratase la vida de sacrificio y abnegación que ha de realizar el Maestro en su labor educativa en los pueblos rurales, con el fin de enaltecer su figura e interesar al pueblo, principalmente, en favor de la Escuela.

La novela premiada, *Entre montañas*, otra de nuestro amigo A. J. Onieva, Inspector de zona en Oviedo, ha empezado a publicarse en dicho periódico, y se harán ediciones para el público, según se anuncia.

Nosotros felicitamos efusivamente al señor Onieva por su triunfo y a El Magisterio Español por su laudabilísima iniciativa.

Es así como se labora por los intereses del Magisterio y por la cultura patria».

Agradecemos las anteriores frases que copiados de nuestro distinguido colega «Tribuna del Magisterio», de Tarragona.

**Pleito ganado.**—El 21 de octubre último se celebró en el Supremo el pleito contencioso incoado por nuestro querido compañero D. Joaquín Valdés, Director de la graduada de La Felguera.

Defendió sus derechos el ex Director general de Primera enseñanza, Sr. Gascón y Marín, quien con gran elocuencia pronunció un extenso y bien razonado informe. La Sala dictó el siguiente fallo:

«Fallamos: Que desestimando la excepción de incompetencia propuesta por el Ministerio fiscal, debemos revocar y revocamos la Real orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 10 de junio de 1919, y, en su consecuencia, debemos asimismo declarar y declaramos: Que D. Joaquín Valdés es Maestro de Escuela nacional y pública por tener este carácter la que desempeña en La Felguera desde el 30 de enero de 1913, con derecho al ascenso a

2.000 pesetas que le fué otorgado por Real decreto de 19 de febrero de 1915 y antigüedad en 1.º del citado mes y año, y demás derechos que sean consecuencia de la anterior; o sea, el de figurar en el Escalafón con el número que le corresponde, obtener los ascensos reglamentarios, el abono de las diferencias entre el sueldo que viene percibiendo y el de 2.000 pesetas que debió percibir desde la mencionada fecha, y que desaparezca del Escalafón la observación de derechos limitados.

Se declara igualmente no haber lugar al abono de la gratificación de residencia durante el tiempo que ejerció el cargo de Director accidental de dicha Escuela, o sea desde el 15 de diciembre de 1913 hasta el 15 de septiembre de 1917.»

Felicitemos cordialmente a nuestro estimado amigo por el éxito obtenido.

**La muerte del Primado.**—Ha fallecido en Madrid el Cardenal Primado, eminentísimo Sr. D. Enrique Almaraz, actualmente arzobispo de Toledo.

Había nacido en La Vallés (Salamanca) en 1847. Era hijo de un Maestro de Escuela, que percibía 500 pesetas de sueldo, y que desempeñó su profesión en La Vallés, primero, y en Gomecillo, después, también de Salamanca. El Cardenal Almaraz siempre ha tenido gran cariño a los Maestros nacionales y se enorgullecía de proceder de una familia tan humilde.

Descanse en paz.

**Secciones administrativas.** — Una Comisión de la Asociación de funcionarios de Secciones administrativas visitó ayer miércoles al Director general de Primera enseñanza, para hacerle presente las aspiraciones del Cuerpo, concretadas en unas bases entregadas hace tiempo en el Ministerio, según acuerdo tomado en la Asamblea celebrada a primeros del año actual.

La Comisión fué recibida con la cordialidad más extremada por el Sr. Conde de Vallengano, y oyó promesas de estudiar las mejoras del servicio que se tienen solicitadas. Unimos nuestras peticiones a las de la Comisión citada.

En lo que se tiene solicitado de la superioridad hay cosas que afectan al presupuesto y que pueden tener más o menos dificultades de ejecución.

Pero hay otras muchas cosas, muy in-

teresantes, que pueden hacerse en cualquier momento, porque no exigen dispendios y llevarían mejora del servicio.

No hacer nada de esto, no resolver cosa alguna acerca de estas peticiones, parece un menosprecio a estos organismos, y esto ha de producir desaliento en los funcionarios con daño del servicio, que todos tenemos interés en mejorar.

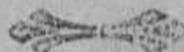
Por eso llamamos la atención de las autoridades, y, si de algo sirve nuestro ruego, lo hacemos en el sentido de que se estudien las peticiones formuladas por el Cuerpo de funcionarios de Secciones, llevando a la práctica todo aquello que sea viable y no exija aumento de gastos, sin perjuicio de atender a estos aumentos en el próximo presupuesto en la medida de lo posible.

#### **Inspección de Primera enseñanza.**—

La reforma que hace tiempo venía anunciándose está muy adelantada, y es probable que se firme el viernes próximo, salvo dificultades imprevistas. Se guarda sobre la reforma una gran reserva, y aunque podríamos recoger rumores que estimamos autorizados, preferimos esperar la ya muy próxima publicación, para no incurrir en posibles errores.

**Los ascensos de Maestras.**—Ayer se han enviado a la «Gaceta los ascensos de Maestras, y esperamos que se publiquen muy pronto, con tiempo para reproducirlos en nuestro número de mañana o pasado. Vamos ya tocando el fin en esta tarea tan penosa de dar los ascensos. ¡Lástima de seis meses que se perdieron el año pasado! Si lo que empezó a hacerse a fines de octubre se hubiese comenzado en marzo, como procedía, estaría este asunto completamente terminado.

**Enseñanza agrícola.** — Llamamos la atención sobre la Real orden acerca del curso de enseñanza agrícola para los que van a dirigir los campos de experimentación. Es un acierto. Es preciso, para hacer las cosas seriamente, preparar a los Maestros en aquellas disciplinas que se les encarguen, como ésta de ahora, que exige cierta preparación y especialidad. ¡Lástima que no pueda extenderse a todos!



Me temo, no obstante, que no he de saber aquello a que Rosario aspire ni le va a interesar lo que yo sé. No soy sino un humilde maestro de aldea con la cultura propia de mi profesión, y como Rosario no pretenderá hacerse maestra...

—¡Quite allá, amigo!—exclamó D. Jesús con un gesto de repugnancia—. Ella lo que querrá es entretenerse con esas historias que ustedes saben y que son todas mentira. Pero, en fin, lo mejor será que ella misma lo diga, y así usted se enterará, ¿no?

Y saliendo de la habitación gritó con voz estentórea: —Rosario, Rosario...

Nuestro héroe pensó inmediatamente que la tal lección era un absurdo inaceptable, supuestó que no pasaba de ser un capricho en el que forzosamente había de fracasar como profesor.

La primera condición entre profesor y alumno debe ser una mutua coincidencia de pensamiento en que apoyarse ambos para la conquista de sucesivas escalas de cultura. Si no existe esa coincidencia, si se trata de formas distintas de conocimiento o faltan los enlaces necesarios, la colaboración es imposible, y, por tanto, la clase. ¿Y qué analogía puede haber entre mis pobres conocimientos de contextura francamente tradicional y la cultura seguramente exótica que a la hija de este señor le habrán prestado las exóticas damas inglesas?

Por tales linderos discurría el presunto profesor cuando, acompañada de don Jesús, entró su linda y cautivadora hija.

José Miguel respondió al saludo, y su corazón comenzó a palpar con tal intensidad, que tuvo por unos instantes el presentimiento de que iba a delatarle la emoción. Y es que la presencia de Rosario le aturdió, y tanto como la presencia, la serenidad con que ella parecía dominar todas las situaciones.

—Su papá—dijo el joven para salir del paso cuanto antes—me hablaba hace un momento del... deseo de usted, a lo que parece, de dar clase conmigo. Tiene usted de mí, sin duda, una idea superior a lo que merezco. Creo honradamente que nada puedo enseñarle que valga la pena de perder el tiempo.

—¿Tanto le duele perder el tiempo?—preguntó la joven con ingenuidad y bajando lentamente los párpados.

—No lo digo por mí, que apenas tengo

en qué emplear el que me sobra, como no sea en repasar mis libretos. Me refería a usted.

—Y a mí me sobra mucho más y con menor empleo.

Y siguió hablando... José Miguel apenas se enteraba de lo que le decía. Estaba Rosario sentada frente a la ventana que daba al jardín, fuertemente iluminada por aquel día otoñal, rico de nubes blanquísimas que hacían el efecto de inmensos fanales luminosos. Ella iba también toda blanca... La habitación cursi, lamentable, rebajada, parecía haberse aristocratizado con la prestancia de la joven, como si ella sólo fuera la luz, el color y la gracia trascendente.

Quiso el muchacho con un violento esfuerzo de reflexión clavar su atención en las palabras leves, casi rumorosas de Rosario. Imposible. Y la joven hablaba sin sonreír; los párpados ligeramente caídos sobre el negro brillante de los ojos—rasgo que denotaba suprema pureza de intención—, mientras su mano apelaba al gesto habitual de libertar su frente de los rizos avellanados.

—¿Verdad que sí?—dijo por final de su alegato.

—Claro, claro—contestó José Miguel por cortesía, incapaz de adivinar el alcance de su afirmación.—Pero yo no acierto...

—He oído en mi internado hablar con frecuencia de que la mujer española no estudia sino para un fin práctico, inmediato. Desconoce otra clase de estudios, que consisten en lograr lo que allí se llama «su formación interior». ¿Cuáles son? No lo sé. ¿Cuál puede ser esa «formación interior»?; también lo ignoro.

—Y yo lamentó no poder sacarle de la duda. No entiendo eso de formaciones interiores, ni de la clara conciencia de sí, ni otras amenidades con que quieren entretenernos ciertas obras de importación extranjera. No se me alcanza sino algo que a usted le parecerá una vulgaridad, y es que la mujer española es una mujer de hogar. Ni aun las que estudian pierden éste de vista, cual si fuese su natural centro de gravedad y descanso. Y cuando lo consiguen y su trabajo civil es incompatible con la vida de la casa, no vacilan en instituirse en ésta como reinas y señoras, y en dejar en la sociedad un hueco para otra.

—¿Y la que ni siente ni desea esa atracción del hogar?—inquirió Rosario.

—¡Esta es así!—vociferó riéndose el indiano.

—Esa — prosiguió contestándose ella misma—tendrá derecho a otras efusiones.

—Es natural—dijo José Miguel animándose, y no muy seguro de sus afirmaciones.—El mundo tiene infinitas facetas, de todas las cuales arrancan brillantes máximas, y es infantil detenerse en considerar cuál puede ser el más bello. Todos ellos son luz.

Yo no sé si será cierto aquello del *Natham*, de Lessing, es decir, aquello de que cada uno se fabrica su propia felicidad, o si, por el contrario, la felicidad es algo que nos viene de fuera. Probablemente vendrá del acuerdo, ya que la faceta, aunque arranca del diamante, sólo lo es en la retina. En resumen, si puedo entretenerla de alguna manera, disponga de mí.

Leeremos obras literarias españolas, clásicas y modernas, y haremos los humildes comentarios que se nos ocurran, que luego podemos compulsar con los de los maestros de la crítica seria y honrada.

Estudiaremos juntos cosas de arte, y mutuamente seremos profesor y discípulo a la vez. Libros, no nos faltarán, que tal es la única riqueza del pobre, con lo cual quiero darle a entender que tengo muchos.

Haremos redacciones y trabajos de inventiva, que procuraremos corregir con la única norma de nuestro natural gusto e inclinación. Conversaremos a propósito de libros de educación, en los que veremos los ideales que han guiado a los pueblos, la mujer, etc.; y en justa reciprocidad de lo que de mí aprenda—siguió sonriendo para quitar importancia a la frase—, usted me enseñará algo de inglés, y yo tendré esta delicadeza más que agradecerle.

—¡Admirable!—exclamó Rosario tendiéndole la mano.

Al llegar a la puerta de la verja, el indiano, que había acompañado a José Miguel hasta dicho punto, se creyó en el caso de decirle:

—Bueno... De honorarios no hemos hablado, pero los que usted pida. Lo mismo es dos que uno, ¿comprende?

Y José Miguel, mientras se despedía, le miró de tal manera que aquél murmuró.

—No me ha comprendido.

\*

\* \*

A poco más de las cinco de la tarde siguiente entraba José Miguel en casa de D. Egidio, y era conducido a un gabinetito coquetón, dispuesto todo él por manos femeninas. Sillería fina de mimbre blanco con asiento y respaldo de seda; un mueble extraño, mitad escritorio, mitad tocador; una mesita poco mayor que las corrientes de té; una greca de madera de caoba con cenefa ancha de encaje crudo, y sobre la greca un billetero con flores, varios retratos y tres o cuatro chucherías de porcelana fina, rica de esmaltes policromados. En uno de los lienzos de la pared había dos admirables grabados ingleses a la sepia, sin otro marco que sus sencillos *passee-partout*, y en otro, revestido de marco antiguo, el retrato, soberbiamente reproducido, de Ana María Koldman.

—He aquí que en esta pieza sencilla y recogida todo aquieta el espíritu—se decía José Miguel.—Los muebles son claros, pequeños y cómodos; los adornos no se estorban; nada fatiga la vista, y esa misma mujer de Steevens, con sus bucles dorados, su frente amplia, enorme; sus ojos de berilo y sus labios gruesos sin sensualidad, gravemente plegados, toda ella imagen augusta de la serenidad, es como la cifra en que se concreta la suprema calma de este minúsculo recinto que parece hecho y decorado para la confianza. ¡Oh, qué valor de plenitud tomarían en esta pieza las estrofas que el Dante pone en boca de Francesca!

Entra Rosario... Al saludar a José Miguel sonríe delicadamente. Viste una amplia bata de seda, con algo de corte de *kimono*.

—¿Que quiere usted que hagamos?—dice sentándose cerca de la mesita y señalando al joven una silla volante próxima.

—Por lo pronto, hablar del tiempo. Para usted, más inglesa que española, debe ser lo ritual. Yo, que me considero de lo más insignificante de la creación, soy un enamorado del rito. Creo con el P. Suárez—y no me negará con la cita que estamos en plena lección, añadió sonriendo—, que «la forma da el ser a la cosa». Me sería imposible estar en la

iglesia con recogimiento si al entrar no hubiese tomado agua bendita.

—Pues en esta aldea poca satisfacción podrá usted dar a sus gustos. ¿Cómo fué el venir aquí?

—No vine. Me enviaron. Soy un jornalero que trabaja donde el amo ha querido.

—Usted tendría libertad para elegir...

—Según a lo que llamemos libertad. También tengo libertad para tomar en hombros esta casa y trasladarla a la costa. ¿verdad? Pero ¿de qué me sirve? Yo pude elegir entre venir a este pueblo o ir a otros dos tan apartados, montañosos y aislados como éste. Y pude elegir también entre dejar los tres y perder todo lo ganado a costa de muchos esfuerzos. Si eso es libertad, vine voluntariamente, con la misma voluntad con que un reo pudiera escoger cualquiera de los mecanismos con que necesariamente hubieran de torturarlo.

—¿Tan desesperado está usted en Castrido?

—No. Perdón... Es sólo un presentimiento.

—¿Bah! Pues yo estoy satisfechísima—dice Rosario poniendo sobre la mesa el brazo medio desnudo entre la manga perdida.

—Claro. Usted ha venido a Castrido en calidad de *turista*. No hay viajero de temporada que no esté satisfecho; porque apenas siente que el aburrimiento le invade, levanta el vuelo y busca otro horizonte. Usted está complacida de encontrarse en esta aldea que, al cabo, es la de su nacimiento. Bien; pues el día en que usted se despida de mí, único forastero del pueblo, se me despedirá usted con pena. No con pena de dejarme, ¡qué locura!, con pena de dejarme aquí.

Rosario se ríe de buena gana.

—Todo el que se va—prosigue el joven, que por lo visto hoy está en vena de hablar—dice infaliblemente: «¡Desdichado del que se queda.» Y acierta. Porque siempre el que se queda es desdichado.

—Entonces va a embargarme una tristeza muy grande el día en que me vaya de la aldea.

—¿Cuál?

—La de presumir la situación en que quedará usted—responde Rosario con acento graciosamente burlón.

José Miguel calla.

Luego dice:

—Bueno. Dejemos esto. ¿Ha leído usted algo?

—Nada; me entretuve en disponer esta habitación con cuatro recuerdos de colegio. He querido que, puesto que aquí hemos de dar clase, me lo evoque en lo posible.

—¿Siente usted haberlo dejado?

—¿Cómo no sentirlo! Tuve allí tan buenas, tan encantadoras amigas... Nos escribimos cartas larguísimas. ¡Oh, si usted las leyera!... Pero no, no.

Nuevo silencio.

—¿Y usted ha traído algún libro?

—Sí; precisamente, en previsión de lo que pudiera acontecer, traigo este tomito de poesías de Santa Teresa. ¿No le agrada a usted la poesía?

—Sí, sí—responde Rosario con alguna vacilación—. No acabo de adaptar el oído... Esa Santa Teresa era española, ¿no?

—Fué una mujer muy mujer y muy española.

—¿Por qué dice usted muy mujer?

—Porque fué la cifra de la feminidad y de la delicadeza. Y quienes la tacharon de hombruna y resuelta, es porque ignoran hasta dónde llega el carácter de la mujer, sin traspasar los límites de su naturaleza. El P. Ribera dice que la Santa gustaba mucho de que sus monjas anduviesen alegres y que cantasen en las fiestas de los santos e hiciesen coplas. Pero como ella no se satisfacía sino dando el ejemplo en todo, hacíalas ella misma y las cantaba en unión de sus monjas, sin instrumento ninguno de música, sino acompañándose con las manos, dando ligeras palmadas para llevar el compás y hacer cadencia. Sus poesías son modelo de romanticismo místico. ¿Quiere usted que leamos alguna?

José Miguel lee una de las más características. Luego hace leer otra a Rosario, quien se ha preocupado más de la corrección en la lectura que de penetrar el pensamiento de la Santa.

Hacen varias lecturas.

Después el maestro comenta. Rosario le oye con fervor... Atiende tanto, que se ha puesto profundamente serio. De cuando en cuando se pasa la mano por la frente.

—¿Y cómo se puede amar con tal ardor a un ser a quien no se ve?—inquirió.

—Es que ese «ser» era Jesucristo.

—No importa.

—Además, sabemos cómo fué su vida y su predicación. Fué algo tan augusto, que lo divino y lo humano se confunden, y...

—No importa. Todo eso en un espíritu sensible podrá provocar una admiración tal que raye en el éxtasis; pero un amor que haga palpar realmente el pecho, y haga sufrir y llorar...

—Más hondamente que con la posesión real del ser amado. Porque sin necesidad de alzar nuestro vuelo hasta contemplar amores tan divinos, humillándonos a lo que este bajo mundo nos ofrece, vivimos más a gusto nuestra ilusión que la misma realidad.

Desligada el alma cuando sueña de toda atadura corporal, engendra seres tan purísimos, y los siente tan en el fondo de sus entrañas espirituales, que no hay seres de carne y hueso que puedan competir con aquéllos en lo perfecto y en lo imperecedero. Ante concepciones tan sutiles en las cuales el alma descansa y se aduerme, lo exterior es pequeño y grosero; y cuando se le arrancan o siente que se le esfuman sufre y se atormenta, porque eran tan del alma que el alma se le va con ellas. Y si esto acontece en lo corriente y humano, ¿qué no sucederá en lo divino y con un espíritu tan inmenso y profundo como el de la santa de Avila?

Rosario sonríe vagamente con la expresión indefinible de quien está más admirada que convencida. Tiene el instinto de que lo que acaba de oír pudiera ser contestado, pero ella no encuentra ni la idea ni la palabra precisa. En vista de que la joven no despliega sus labios, José Miguel dice:

—Podemos completar estos brevísimos comentarios con un trabajito de composición. ¿Los hacían ustedes en el colegio?

—Con alguna frecuencia.

—Pues entonces escriba usted todo lo que se le ocurra acerca de este punto: «Cómo puede morirse porque no se muere».

—¿Ahora?

—¿Por qué no? Basta un pensamiento, una impresión momentánea en la que pueda advertirse la corrección ortográfica, la del estilo, la facilidad de redacción, la claridad de las ideas, la sutileza

del ingenio... ¡Puede leerse tanto en un pensamiento original!

—Esto va a ser una especie de confesión.

—Que si a usted le obliga a la sinceridad, a mí me obliga al sigilo.

Rosario abre el cajoncito de la mesa y extrae papel, tintero y pluma. José Miguel se ha levantado, y junto a la vidriera que linda al jardín de la finca lee en silencio el tomito de poesías.

Al cabo de unos minutos se oye el rasgueo amplio y continuado de la pluma sobre el papel. El joven maestro observa que la mano escribe con calma, pero sin interrupción. Rosario apoya la frente en la otra mano, que apenas se clarea entre los ricillos de las crenchas, que flotan como vilanos.

La tarde muere... El sol otoñal, demasiado rojo, húndese lentamente tras las agujas afiladas de Pico Blanco. Los mirlos cantan en las higueras, que lucen su fruto rebosante de miel. El ganado vuelve a la calma de los rediles. Tarde de égloga...

Rosario se alza de la silla y entrega a José Miguel la hoja escrita en letra alta, suelta, elegante.

El joven lee: «No acierto a penetrar el sentido de ese pensamiento, que más parece un mero artilugio de lenguaje. Quien muere porque no muere, es naturalmente inmortal; si, por tanto, aspira a morir para unirse con su amor, el día en que muriera desaparecería su aspiración, y con ella el encanto que le hacía desear la muerte; luego esa frase, si significa algo, es el ansia infinita de vivir. El bien amado podría esperar tranquilamente...»

José Miguel levanta los ojos y mira a la joven, que sonríe, poniendo en sus labios un *rixtus* burlón.

Después de algunas frases baladíes, el maestro se despide.

—Se va usted decepcionado—dice Rosario acompañándole hasta la puerta de la habitación—; pero yo soy sincera: no sé hacer más.

El muchacho sonríe, pero va presa de una amarga contrariedad. Al cruzar la puerta del jardín murmura suspirando:

—¡Está en mi antípoda!

Y como buscando consuelo a su desalbrimiento, mientras se aleja por la calle de la vidriera, empieza a recitar con la santa de Avila:

# SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

**Enero 24.**—Real orden disponiendo se organice en esta Corte un curso breve e intensivo de ampliación y perfeccionamiento para Maestros, con arreglo a las condiciones que se publican.—(10 enero).  
—Nombrando Directora de la Escuela graduada de niñas de Calanda (Teruel) a doña Francisca López Sánchez.—(28 diciembre).  
—Idem Director de la Escuela graduada de niños de Astillero (Santander) a D. Víctor García Hernández.—(28 diciembre).  
—Idem Directora de la Escuela graduada de niñas de Montroig (Tarragona) a doña Pascuala Sorrosal Gálvez.—(28 diciembre).  
—Idem íd. íd. de Astillero (Santander) a doña Hermenegilda Larrauri Unamuno.—(28 diciembre).  
—Idem Director de la Escuela graduada de niños de Paterna (Valencia) a don Pablo Gabriel Moscardó.—(28 diciembre).  
—Resolviendo el expediente de concurso para proveer la plaza de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Alava.—(28 diciembre).  
—Disponiendo que se declare amortizada la plaza de Profesor de Dibujo de las Escuelas Normales de Orense, y que se encargue del desempeño de aquellas Escuelas, el Profesor de las clases de dicha enseñanza, en esa disciplina en el Instituto general y técnico de mencionada capital.—(5 enero).  
—Disponiendo que, previa la oportuna propuesta que se expresa por los Maestros y Maestras de las Escuelas nacionales, los Inspectores Jefes de Primera enseñanza elevarán a este Centro el nombre de un alumno o alumna que más se haya distinguido por su aplicación y aprovechamiento, para la concesión de un premio de 250 pesetas que, según comunica la Dirección general de Correos y Telégrafos, dispone una de las bases del II Certamen Nacional organizado por el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros.—(7 enero).  
—Nombrando Director de la Escuela graduada de niños de Cadalso de los Vidrios (Madrid) a D. José Moya Pérez.—(7 enero).  
—Idem íd. íd. de Santoña (Santander) a D. Ceferino Pérez Labrador.—(9 enero).  
—Anunciando en concurso de traslado, entre Auxiliares de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestros, la plaza de

Auxiliar de la referida Sección de la Escuela Normal de Maestros de Toledo.—(9 enero).

—Nombrando Director de la Escuela graduada de niños de Ripoll (Gerona) a D. Modesto Costa García.—(10 enero).

—Idem íd. íd. de Ribas de Freser (Gerona) a D. José María Boadas Cama.—(10 enero).

—Idem íd. íd. de Cazalla de la Sierra (Sevilla) a D. Dióscoro Galindo González.—(10 enero).

—Idem con carácter definitivo Director de la Escuela graduada de niños denominada «Cierva Peñafiel», de Murcia, a D. Nicolás Leal Olivares.—(10 enero).

—Idem íd. íd. Regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Ciudad Real a D. Manuel Tomé Román.—(11 enero).

—Disponiendo que se creen con carácter provisional las Escuelas a que se refiere la relación que se publica.—(11 enero).

—Nombrando Director de la Escuela graduada de niños de Cenicero (Logroño) a D. Manuel Va y Ripa.—(12 enero).

—Idem en virtud de oposición a don Daniel Trabazo y García, Oficial de tercera clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, con destino en la Sección de La Coruña.—(13 enero).

—Idem Director de la Escuela graduada de niños, número 1, de Daimiel (Ciudad Real), a D. Dióscoro Galindo González.—(13 enero).

—Idem íd. íd. de Villafamés (Castellón) a D. Manuel Feliú Dabó.—(13 enero).

—Anunciando a concurso especial de traslado la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de Alayor (Balears).—(14 enero).

—Idem íd. íd. de Mazarrón (Murcia).—(14 enero).

—Idem íd. íd. de Langa de Duero (Soria).—(14 enero).

**Enero 25.**—Real orden aprobando en todas sus partes el informe emitido por la Comisión Asesora del material sobre adquisición de mobiliario escolar.



**28 DICIEMBRE.—R. O.—CONSORTE.**  
Se desestima la instancia de D. Manuel Massa Toboso, Maestro de la Escuela mixta de Torrealta, Molina de Segura (Murcia), solicita, por derecho de consorte, una Escuela de niños en Murcia, fundando su petición en el caso resuelto

por Real orden de 17 de junio último que dice: «que para los efectos de traslado por derecho de consorte todas las Escuelas, tanto del casco como rurales, son consideradas como de la capital», y la Escuela servida por su esposa es la de la Diputación, rural de La Raya, del mismo término municipal de Murcia.—(B. O. 10 enero).

**29 DICIEMBRE.—O.—EXCEDENCIA.**

Se concede la excedencia a doña Pilar Ange Montaña, y a doña Laura Vidal y Salvia, Maestras, respectivamente, de Montanisell y de Mompol (Lérida).—(Boletín Oficial 10 enero).

**29 DICIEMBRE.—O.—JUBILACION.**

Se concede la jubilación al Maestro de Cercedilla (Madrid), D. Francisco Romero número 1.309 del Escalafón.—(B. O. 10 enero).

**30 DICIEMBRE.—O.—CONSORTE.**

Se nombra por derecho de consorte a doña Rosa Creus Maestra de la Escuela número 57 de Barcelona.—(B. O. 13 enero).

**10 ENERO.—R. O.—CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO.**—Vista la propuesta que, de conformidad con lo prevenido en la prescripción 16 de la Real orden de 17 de octubre último, presenta esa Dirección general, relativa a la organización de un curso breve e intensivo de ampliación y perfeccionamiento para Maestros encargados de los campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales:

Considerando que creados los Campos agrícolas escolares que establece la Real orden de 17 de diciembre próximo pasado, interesa, para la mayor eficacia de este servicio, reunir a los Maestros directores de tan útil y educativa obra, con el fin de que, al propio tiempo que se les comunican las necesarias instrucciones para organizar debidamente los referidos campos, tengan ocasión de ampliar su cultura agrícola, especialmente en aquellas fundamentales cuestiones y problemas más relacionados con las experiencias y demostraciones que van a llevar a cabo:

Considerando que para lograr los mejores resultados de un curso breve, como el de que se trata, conviene que no concurren al mismo más que un reducido número de Maestros, limitación a que, por otra parte, obliga el remanente del crédito que para estos cursos existe, sin perjuicio de celebrar más adelante otro cursillo de esta clase, para que los beneficios de tales enseñanzas alcancen a todos los Maestros a quienes se ha encomendado la dirección de un campo agrícola,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido

disponer que se organice en Madrid un curso breve e intensivo de ampliación y perfeccionamiento para Maestros, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Se encargará de la dirección del curso D. Agustín Nogués Sardá, Inspector a las órdenes de esa Dirección general, y será Auxiliar Habilitado D. Enrique Peragalo, funcionario de este Ministerio.

2.<sup>a</sup> La duración del cursillo será de ocho días, y asistirán al mismo doce Maestros Directores de Campos agrícolas, designados por esa Dirección general.

3.<sup>a</sup> Dichos Maestros deberán dejar debidamente atendida la enseñanza en sus respectivas escuelas, y percibirán 10 pesetas diarias durante los días que asistan al curso, más una indemnización por gastos de viaje.

4.<sup>a</sup> Las conferencias o lecciones del cursillo versarán sobre las materias siguientes:

a) Metodología de la enseñanza de la Agricultura. Finalidad de los campos agrícolas anejos a las Escuelas nacionales, e instrucciones para su organización y funcionamiento.

- b) Las plantas y el medio.
- c) Meteorología agrícola.
- d) Maquinaria agrícola moderna.
- e) Construcciones y riegos.
- f) Patología vegetal.
- g) Economía rural.
- h) Excursiones agrícolas.

5.<sup>a</sup> La Dirección general de Primera enseñanza nombrará los Profesores que han de intervenir en el curso, y acordará la remuneración que ha de abonarse por cada conferencia o lección que expliquen o excursión a que asistan, y la del Auxiliar-Habilitado.

6.<sup>a</sup> Para los gastos a que se refiere la regla 3.<sup>a</sup> de esta disposición, remuneraciones a los Profesores y Auxiliar-Habilitado y atenciones de material, libros, excursiones, etc., se concede la subvención de 2.500 pesetas, cantidad que con cargo al capítulo 6.<sup>o</sup>, artículo único, concepto 25 del presupuesto de este Departamento, deberá librarse a dicho Habilitado, D. Enrique Peragalo, quien justificará la inversión de la misma. A este efecto, el Director del curso expedirá certificaciones, haciendo constar la presentación de los Maestros, el número de conferencias, lecciones o excursiones de cada Profesor, etc.

De Real orden, etc.—Madrid, 10 de enero de 1922.—SILIO.—(Gaceta 24 enero)

# SECCIÓN DE NOTICIAS

## CRÓNICA GENERAL

### De Marruecos

Según participa el alto comisario desde Tetuán, no ha ocurrido novedad en el día de hoy en los territorios de la zona del Protectorado.»

Nuestros aviadores han volado sobre el zoco de Bu Ermana, lanzando varias bombas que causaron grandes destrozos entre los contingentes que se hallaban concentrados en aquel punto.

A bordo del vapor «Juan de Juanes» se ha embarcado material de guerra con destino a Alhucemas.

De esta plaza ha regresado el indígena Dris-Ben-Said, amigo de Abd-el-Krim y que gestionaba el rescate de nuestros prisioneros.

Aseguran los confidentes llegados a la plaza, procedentes del campo, que Abd-el-Krim se encuentra en Annual organizando las harcas.

El jefe rebelde tropieza con grandes dificultades, pues como no quedan apenas fuerzas, los jefes rifeños están desalentados.

Dícese que los prisioneros que se hallaban en Annual han sido internados en las cabilas de Bocoia.

En la mañana del domingo ocurrió en el valle de Maxín un accidente de aviación. El aeroplano que pilotaba el capitán Ferreiro, llevando como observador al teniente Arizón, sufrió una avería en el motor, teniendo que aterrizar en un terreno pedregoso. Afortunadamente, los aviadores resultaron ilesos, y el aparato, indemne. Varios moros que labraban la tierra, y que observaron el accidente, guardaron actitud pasiva.

Nuestras fuerzas auxiliaron a los aviadores.

### Madrid

El jefe del Gobierno despachó con el Rey, y dijo que por la tarde habría Consejo.

—Hoy, por la mañana, volverá a reunirse la Junta de Defensa nacional en el Ministerio de la Guerra.

—La comisión designada para que estudie los temas que España ha de defender en la Conferencia de Génova comenzará en breve sus tareas, y, como organismo consultivo que es, llevará al Gobierno una ponencia.

Después será nombrada la representación española, que probablemente presidirá el ministro de Estado.

—Como se había anunciado, a las once de ayer mañana se efectuó el traslado de los restos del cardenal Sr. Almaraz desde el palacio de la Cruzada hasta la estación del Mediodía, para ser conducidos a Toledo.

A esta población llegó el cadáver a las cuatro de la tarde, siendo trasladado con gran solemnidad desde la estación a la capilla de Palacio, donde quedará de cuerpo presente hasta mañana que se verificará el entierro.

—En el aeródromo de Cuatro Vientos se celebró ayer el acto de hacer entrega al Ejército de los aviones donados por las provincias de Ciudad Real, Teruel y Santander y por la colonia española de la isla de Cuba.

—El presidente del Consejo se ha dirigido a todos los ministros del Gabinete encareciéndoles que activen el examen de los presupuestos de sus respectivos departamentos, abordando una reorganización profunda en todos los servicios y recomendándoles que a la mayor brevedad posible vayan dando cuenta de los trabajos que en ese sentido realicen. De este modo, los señores Maura y Cambó podrán constituir temas que serán sometidos a examen en próximos Consejos.

—El capitán general del departamento del Ferrol ha comunicado al ministro de Marina la desaparición del oficial de Administración de la Armada D. Manuel Galván, que desempeñaba el cargo de habilitado de la división de torpederos, dejando al descubierto la cantidad de 12.000 duros.

### Extranjero

Calcúlase que más de 100.000 personas han desfilado ante los restos mortales de Benedicto XV, expuestos en la capilla del Santo Sacramento de San Pedro, al lado de la tumba de Sixto IV, el Pontífice que hizo construir la capilla Sixtina.

Los guardias nobles custodian los despojos mortales del Papa fallecido, y numerosos prelados y religiosos de diferentes Comunidades oran en torno del túmulo.

—Han celebrado una segunda reunión los cardenales que se encuentran actualmente en Roma, deliberando acerca de la preparación del próximo Cónclave.

«Il Paese» declara que el Cónclave puede reservar sorpresas, pues parece que hay tendencias en favor de elegir a un Papa no italiano.

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo  
concertado

Reparte los sábados *La Escuela en Acción*; los martes, *Conocimientos útiles*, y

los jueves *Revista pedagógica*. Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

### Correspondencia Particular

Torrelavid. P. C. Creo que le corresponderá el ascenso.

La Riba. C. B. Se está estudiando ese asunto y no sabemos en qué sentido lo harán.

Fuenteovejuna. D. A. G. No tiene derecho.

Antigüedad. T. M. En Burgos, 194; en Santander, 107; en Oviedo, 159; en Alava, 52; en Madrid, 105; en Segovia, 67; en Salamanca, 88; en Zamora, 82; en Toledo, 95, y en Ciudad Real, 76.

Baltanás. L. S. Mande una autorización en papel corriente, citando el número del Escalafón y se la enviaremos.

Palma de Mallorca. F. V. Probablemente este verano.

Paracuellos de Jicola. No se encuentra; diga los servicios.

Tarazona de la Mancha. J. F. Idem.

Pozos. M. C. Puede usted solicitar, aunque con pocas probabilidades de obtener plaza.

Barrax. P. C. Burgos, 439; Logroño,

216; Lérida, 213; Tarragona, 189; Bilbao, 135; Teruel, 209; Coruña, 232, y Victoria, 167.

Añóver de Tajo. C. C. G. Diga los servicios y el grupo.

Valeige. M. T. Se puede solicitar hasta el 6 de marzo. El programa vale una peseta.

### PERMUTAS

La ofrece Maestro (Burgos), pueblo inmejorables condiciones, con auto diario de Santander a Burgos, tres horas de Bilbao por ferrocarril, a compañero que ejerza en Castilla la Nueva, prefiriendo Toledo, por unirse a familia huérfana.

Informará: Pablo de la Fuente. Maestro de Bezana.

Maestra de pueblo pequeño, de la provincia de Madrid, permutaría, dando ventajas, con Maestra de Sección o Auxiliar, de población importante. Dirigirse a doña María Sanz. Valdepeñas (Ciudad Real).

El Magisterio Español.—Apartado, 131